

Dimensiones institucionales, económica-productiva, sociocultural y medioambiental en proyectos de desarrollo local.

Institutional, economic-productive, socio-cultural and environmental dimensions in local development projects.

Autores: Yens William Ferrer-Castellanos¹, José Leopoldo Steyners-Toledano²

Organismo: Asamblea Provincial Poder Popular Guantánamo. Cuba¹. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Guantánamo. Cuba².

E-mail: yenswilliam@quantanamo.co.cu, steyners@cug.co.cu

Resumen.

El presente artículo proporciona un modo de actuación a través de un conjunto de tareas relacionadas en forma lógica, o sea como proceso, para obtener un resultado deseado en el contexto del desarrollo local sostenible, en correspondencia tiene por objetivo inducir proyectos de desarrollo local sostenibles mediante un diseño de actuación armónica sobre las dimensiones institucional, económica-productiva, sociocultural y medioambiental que dote a los decisores de criterios de financiación, a tal fin se integran teorías, estudios, experiencias y antecedentes que se refieren al tema planteado. Como resultado relevante y aspecto novedoso a la vez está el aporte renovado que hace a la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo local con enfoque integral y sistémico para actuar en las referidas dimensiones y gestionar la financiación de dichos proyectos.

Palabras clave: desarrollo local sostenible; sistema de gestión; sostenibilidad de los proyectos.

Abstract.

This article provides a way of acting through a set of related tasks in a logical way, that is, as a process, to obtain a desired result in the context of sustainable local development, in correspondence it aims to induce sustainable local development projects through a design of harmonious action on the institutional, economic-productive, socio-cultural and environmental dimensions that endows the decision makers with financing criteria, to this end theories, studies, experiences and backgrounds that refer to the issue raised are integrated. As a relevant result and novel aspect at the same time is the renewed contribution that it makes to the formulation and evaluation of local development projects with an integral and systemic approach to act in the aforementioned dimensions and manage the financing of said projects.

Keywords: sustainable local development; management system; project sustainability.

Introducción.

El desarrollo local en Cuba ha sido y es una acción política de enorme trascendencia para el progreso nacional, hoy está enmarcado en el sistema de gestión económica y social cubano y propone como elemento base las potencialidades locales para el desarrollo mediante la activación del potencial local existente, este desarrollo debe gestionarse y concretarse con criterios de sostenibilidad a través de proyectos de desarrollo local orientados hacia transformaciones locales deseadas con enfoque integral y sistémico, una vía para lograr tal propósito lo constituye la actuación armónica sobre las dimensiones institucional, económica-productiva, sociocultural y medioambiental; estas cuatro dimensiones son inseparables e imprescindibles, intentar el avance de una sin considerar las otras no conduce a la sostenibilidad de los procesos y, por supuesto, mutila la sostenibilidad de los proyectos.

En el año 2011 el Ministerio de Economía y Planificación elaboró un diseño como punto de partida para la presentación de proyectos en aquel entonces denominado proyecto de Iniciativa Municipal para el Desarrollo Local (IMDL) que solo consideraba la dimensión económica, en el año 2014 se emite el Decreto Ley 327 “Reglamento del Proceso Inversionista” que se centra básicamente en la factibilidad técnica – económica, en el año 2016 se desarrolla el VII Congreso del Partido donde se aprueban los documentos rectores para el desarrollo del país que enfatizan en la necesidad de alcanzar un desarrollo próspero y sostenible con protagonismo de los municipios.

Evidentemente al paso del tiempo y como lógica del proceso de intervención para el desarrollo sostenible que tiene lugar en el país las exigencias del contexto de actuación se han incrementado cualitativamente y aparece como problema a resolver ¿cómo articular un diseño que contribuya a la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo local y a la gestión de su financiación? , en correspondencia el objetivo del estudio consiste en inducir proyectos de desarrollo local sostenibles mediante un diseño de actuación armónica sobre las dimensiones institucional, económica-productiva, sociocultural y medioambiental que dote a los decisores de criterios de financiación.

El estudio realizado es importante por su valor teórico y articulación con documentos programáticos y rectores del desarrollo del país, su utilidad radica en que posibilita la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo local con enfoque integral y sistémico y con ello la toma de decisiones en la gestión de financiación, es relevante dado el carácter renovador que aporta en materia de gestión de proyectos de desarrollo local.

La solución del problema planteado se presenta en el sentido didáctico de describir un proceso guiado en aras de conseguir un fin, con un ordenamiento lógico y una explicación concreta y articulada de cada dimensión. Se utilizaron los documentos Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016 – 2021 aprobados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba año 2016, Constitución de la República de Cuba años 2002 y 2019, Decreto 327/2014 “El proceso inversionista”, Resolución No. 187/2011 del Ministerio de Finanzas y Precios y el Procedimiento para Proyectos de IMDL del Ministerio de Economía y Planificación año 2011. Como métodos se utilizaron el histórico-lógico para la búsqueda de los argumentos que antecedieron al problema de investigación, análisis-síntesis que posibilitó descomponer el

objeto de estudio en los principales elementos que lo conforman e integrar las relaciones y características generales, inducción- deducción para dirigir el trabajo de lo general a lo particular de forma ordenada, análisis documental en la recopilación y sistematización de los elementos teóricos existentes en documentos diversos y la observación para la percepción directa de la realidad objetiva que se presenta en el proceso de gestión de Proyectos de Desarrollo Local.

Resultados.

El diseño resultante lo conforman seis componentes cada uno con sus elementos y la información mínima y esencial que debe brindar.

1. Nombre del proyecto

Breve, sugerente y explícito.

2. Explotador

Persona jurídica o natural responsable de operar la inversión puesta en explotación.

3. Dimensión institucional

Desde el punto de vista institucional debe existir una situación favorable con respecto a la aplicación de políticas públicas para el funcionamiento del proyecto. Información mínima y esencial:

Capacidad técnica de la entidad para implementar el proyecto, legislación vigente (marco legal, norma constitucional, ordenamiento jurídico, reglamento establecido por la Asamblea Municipal del Poder Popular, entre otros) que favorecen o no la ejecución del proyecto, capacidad del municipio para implementar Proyectos de Desarrollo Local

4. Dimensión económica-productiva

La apuesta en este sentido debe hacerse por proyectos que tengan la capacidad de generar ganancias, que permitan la renovación y ampliación de los recursos invertidos con criterios de racionalidad, eficiencia y eficacia.

- **Fundamentación.**

Es un aspecto que exige una argumentación consistente, donde se deben exponer criterios que demuestren en qué medida se justifica el proyecto en relación con las prioridades territoriales y nacionales de desarrollo. Información mínima y esencial:

Congruencia entre los objetivos del proyecto, necesidades identificadas, estrategia con que se articula y los intereses de la población e instituciones, existencia del potencial endógeno necesario para la producción de bienes/servicios del proyecto, cambios esperados con la ejecución del proyecto, cuantificación detallada de los efectos de sustitución de importaciones y la generación de exportaciones, disminución o incremento neto de portadores energéticos y de los índices de eficiencia energética de las producciones o servicios que genera la inversión a partir de su puesta en explotación.

- **Antecedentes.**

Tienen por finalidad ofrecer información que permita conocer las circunstancias que originan la inversión. Información mínima y esencial:

Análisis de factores (económicos, sociales, tecnológicos, medioambientales etc.) que permitan conocer las circunstancias que originan la idea proyecto y transfiera al problema

- Descripción del problema y posibles alternativas de solución.
Exponer con claridad y fundamento la situación que provoca la necesidad de implementar el proyecto y posibles opciones de solución.
- Objetivos.
Toda acción inversionista se dirige hacia un fin, esto es, su objetivo.
Declarar los objetivos generales y específicos que se desean alcanzar con el proyecto.
- Caracterización.
Al caracterizar una inversión se deben tener en cuenta determinados atributos distintivos que permiten conocer su envergadura. Información mínima y esencial:
Macro y microlocalización, especificar si es un proyecto nuevo, de ampliación o de modernización, clasificar la inversión por su naturaleza, de acuerdo con su destino, de acuerdo con la planificación, control y evaluación y atendiendo al papel que desempeñan en el desarrollo económico y social, identificar las obras inducidas directas e indirectas.
- Alcance.
En todo proyecto de inversión se debe representar la totalidad de trabajo necesario para darlo por terminado y poder ejercer un control eficaz ante posibles cambios. Información mínima y esencial:
Envergadura de los trabajos a acometer, tales como objetos de obra, volúmenes constructivos significativos que caractericen la inversión, entre otros.
- Cronograma directivo de ejecución.
Para la ejecución de inversiones es imprescindible su organización ordenada y jerarquizada con fechas previstas para cada momento. Información mínima y esencial:
Actividades intervinculadas desde la ase de preinversión hasta la puesta en explotación con duración, secuencias, fechas y responsables.
- Caracterización de la tecnología y equipamiento.
La tecnológica y el equipamiento a emplear en una inversión influyen considerablemente en el uso racional de los recursos a disposición y aplicados a procesos. Las necesidades de maquinarias y equipos se deben determinar sobre la base de la capacidad y la tecnología seleccionada. Información mínima y esencial:
Listado del equipamiento principal clasificado en equipos de producción (mecánicos, tecnológicos, eléctricos); equipos auxiliares (de taller, transporte, instrumentación y control, plantas generadoras) y equipos de servicio (oficina, comedor) señalando procedencia, año de diseño y marca, posibles suministradores, localización, recursos que suministrarán, ficha técnica especificando las importaciones si las hubiere.
- Fuerza de trabajo.
La tecnología y el equipamiento tienen un componente cognitivo que incorpora conocimientos previos y abre o potencia nuevos campos del saber que deben tenerse en cuenta al proyectar la fuerza laboral. Información mínima y esencial:

Plantilla por categoría ocupacional con el cargo, cantidad y salario mensual y anual, composición por edad y sexo, nivel escolar, empleos generados por sexo y edad, competencias profesionales requeridas.

- **Análisis del mercado.**

Es fundamental para la arrancada de cualquier proyecto productivo, pues estos dependen para su desenvolvimiento del comportamiento del mercado al cual está dirigido. Información mínima y esencial:

Bienes y/o servicios que se producirán, balance demanda/capacidad, clientes su localización y productos a servir, proveedores su localización y productos que proveerán, análisis de la competencia interna o externa según sea el caso, proyección de las ventas.

- **Evaluación económica financiera.**

Constituye el punto culminante del estudio de factibilidad, mide en qué magnitud los beneficios que se obtienen con la ejecución del proyecto superan los costos y gastos para su materialización. El resultado de estas evaluaciones constituye un índice importante para la jerarquización y ordenamiento de los proyectos en correspondencia con su rentabilidad. Información mínima y esencial:

a) **Costos de inversión.**

Son los costos en que se incurren desde la etapa de preparación de la inversión hasta su puesta en funcionamiento, se obtiene del presupuesto calculado a partir de la documentación de la Ingeniería Básica. Lo componen la suma del capital fijo (inversiones fijas más los gastos preoperatorios) y el capital de trabajo.

b) **Fuente de financiamiento.**

Especificar la(s) fuente(s) y condiciones de financiamiento, principal, tasa de interés y monto, plazo o tiempo en que se reembolsará el principal y el período de gracia si lo hubiere.

d) **Costos corrientes.**

Comprenden los costos y gastos de explotación anuales durante el período de vida útil previsto para la inversión. Los costos directos más los costos indirectos conforman los costos de operaciones, que al añadirle los gastos financieros y la depreciación conforman los costos totales.

e) **Estado de resultados.**

Se utiliza para comparar los ingresos anuales que se obtienen por la inversión con sus costos, es decir, los beneficios anuales en la etapa de operación.

f) **Flujo de caja.**

Para el análisis de liquidez de la inversión se requiere del flujo de caja para la planificación financiera, donde se indican las entradas y salidas de fondos en el período operacional. Este flujo debe velar porque los ingresos de dinero en efectivo provenientes de las ventas y de los recursos financieros a través del capital social o préstamos otorgados puedan cubrir los costos de inversión, de operación y demás obligaciones financieras. No debe presentar bajo ningún concepto saldos acumulados negativos, pues eso significa que la inversión no generará los recursos financieros necesarios para hacer frente a los gastos en que es necesario incurrir.

Criterios de evaluación.

En la evaluación de proyectos de inversión para decidir si es conveniente o no su ejecución no se debe solo valorar sus costos y beneficios, sino que se requiere también aplicar otros criterios a partir de comparar los flujos de ingresos con los flujos de costos.

Criterios no financieros (métodos estáticos).

Son métodos que no tienen en cuenta la cronología de los distintos flujos de efectivo. Entre ellos se tienen: plazo de recuperación y tasa de rendimiento.

1- Plazo de recuperación.

Este criterio mide período de tiempo (años, meses) que se necesita para recuperar el capital invertido en el proyecto.

2- Tasa de Rendimiento.

Proporciona un índice de rentabilidad relativa del proyecto. Pretende indicar la ganancia generada por cada unidad monetaria invertida. Según este criterio, la regla de decisión para determinar si el proyecto es viable, es que tenga la tasa de rendimiento igual o mayor que la tasa de interés que prevalezca en el mercado.

Criterios financieros (métodos dinámicos).

1- Valor actual neto. (VAN)

Se define como el valor presente de los rendimientos futuros descontados del costo de capital menos el costo de la inversión, proporciona los rendimientos netos del proyecto.

$VAN > 0$, aceptar el proyecto, de otra manera rechazarlo.

2-Rentabilidad del valor actual neto (RVAN).

Permite conocer la rentabilidad del valor actual neto

3- Tasa interna de rendimiento (TIR).

Es aquella en que el VAN del proyecto es cero, es decir, en que el valor actual del flujo de ingresos en efectivo es igual al valor actual del flujo de egresos en efectivo. Representa la rentabilidad general del proyecto.

$TIR > \text{costo de capital}$. Aceptar el proyecto, de otra manera rechazarlo.

4- Período de recuperación actualizado.

Permite conocer el período de tiempo (años, meses) que necesita la inversión para que el valor actual de los flujos de caja generados hasta él iguale al capital invertido.

Indicadores de riesgo.

- Razón costo beneficio: índice de rentabilidad que indica el rendimiento por la suma invertida.
- Punto de equilibrio: se identifica como el nivel de producción o servicio en que el proyecto es costeable pero no rentable.
- Margen de seguridad: permite conocer hasta dónde las ventas pueden declinar y estar aún en punto de equilibrio

5- Dimensión sociocultural

Esta dimensión en sus tangibles e intangibles es el centro del entusiasmo y compromiso participativo y creativo donde las personas son objeto y sujeto de su desarrollo. Se debe tener en cuenta tres direcciones fundamentales. Información mínima y esencial:

1- Capacidad social con que se cuenta para llevar a cabo el proyecto (composición demográfica, hábitat, conocimientos, experiencias, I+D+i, involucramiento, redes de relaciones, instituciones y organizaciones comprometidas) y sostenerlo en el tiempo de forma relativamente autónoma.

2- Generación de resultados tangibles para sus participantes con criterio de promoción de equidad, lo cual significa que los beneficios se distribuirán equitativamente entre los participantes y favorecerán principalmente a grupos en desventaja.

3- Valoración de los componentes culturales (prácticas, roles, saberes, tradiciones, normas, valores compartidos, sentido de pertenencia,) de grupos sociales y comunidades involucradas para garantizar la legitimidad y apropiación de las respuestas que brinda el proyecto y apoyar el proceso de desarrollo.

6. Dimensión ambiental

Desde el punto de vista ambiental un proyecto sostenible supone el manejo adecuado y la conservación de los componentes ambientales, así como de los ecosistemas con los que interactúa a fin de minimizar o eliminar los impactos negativos sobre estos, precisa de un enfoque proactivo para determinar la contribución o perjuicio del proyecto en su entorno de intervención. Información mínima y esencial:

1- Análisis de situación inicial y soluciones/acciones propuestas.

- Exponer las características y estado actual del medio biofísico y socioeconómico donde actuará el proyecto.
- Realizar un examen de las soluciones propuestas por el proyecto, observando cómo se manejan la localización, el uso de los recursos naturales y materiales, las tecnologías y fuentes de energía que se emplearán, el manejo de residuales, los productos finales de procesos productivos y de otras operaciones.

2- Identificación y valoración de los impactos ambientales.

- Identificar lo que resultaría para el medioambiente de la interacción del proyecto y su entorno y la variación o comportamiento que podría experimentar cada componente ante las acciones y productos que generará el proyecto.
- Evidenciar cuáles son las acciones/productos/tecnologías previstas por el proyecto que producen impactos tanto positivos como negativos y cuáles son los componentes ambientales más y menos impactados.
- Calificar el impacto en dependencia del carácter beneficioso (impacto positivo) o nocivo (impacto negativo) que resulte para los componentes ambientales.

3- Medidas preventivas, correctoras y de mitigación.

Una vez identificados y evaluados los posibles impactos negativos, es preciso elaborar el

conjunto de medidas específicas dirigidas a evitar, eliminar o mitigar los efectos negativos que potencialmente producirán las actividades previstas por el proyecto, enfatizando en los impactos de mayor severidad.

4- Valoración global.

Analizar integralmente los impactos identificados (positivos y negativos), las medidas y los costos que generaría reducir/eliminar los negativos, para considerar si es factible o no el proyecto y estudiar alternativas en caso negativo.

5- Evaluar la articulación del proyecto con el Plan de Estado-Tarea Vida.

Teniendo en cuenta todo lo antes expuesto, la toma de decisiones que determinan la aprobación o rechazo de Proyectos de Desarrollo Local debe obedecer al análisis multidimensional del enfoque integral y sistémico del desarrollo.

La dimensión institucional por ser la que regula la existencia o no de los proyectos que se decidan implementar, partiendo del criterio de que no existe nada que pueda ir contra la norma.

Respecto a la dimensión económica-productiva es la que avala la producción de bienes y servicios, solvencia, liquidez y rentabilidad de la inversión. Sin desarrollo económico no hay desarrollo local.

En lo concerniente de la dimensión sociocultural es en la confluyen propósitos e intereses compartidos, interacciones, sentido de pertenencia, valores, actitudes, creencias, comportamiento, entre otros, que hacen insoslayable el protagonismo de las personas como objeto y sujeto en la solución de problemas y transformación de la realidad para lograr los cambios que propicien desarrollo.

La dimensión ambiental toda vez que constituye la base material de sustento humano, integra las más importantes preocupaciones de la humanidad y es el medio con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades.

Conclusiones.

El estudio realizado induce la formulación y evaluación de Proyectos de Desarrollo Local sostenibles mediante la actuación armónica sobre las dimensiones institucional, económica-productiva, sociocultural y medioambiental, a la vez que permite a los decisores disponer de criterios para la toma de decisión de financiación.

Bibliografía.

- Albuquerque, F. (2009). *Desarrollo económico local y distribución del progreso. Una respuesta a las exigencias del ajuste estructural*. Santiago de Chile. ILPES.
- Bérriz, J. (2017). *Guía metodológica para la elaboración del diagnóstico y la gestión ambiental*. La Habana. PADIT.
- Centro de Estudios del Desarrollo Local. (2015). *Proyectos de desarrollo local: guía básica*. La Habana.

- Chile, (2000). Comisión Económica para América Latina. *Material docente sobre gestión y control de proyectos*. ILPES.
- Dirección General de Inversiones Públicas. (2013). *Guía metodológica general para la formulación y evaluación de programas y proyectos de inversión pública*. Honduras.
- Espina, M. (2017). *Políticas sociales y su relación con el desarrollo*. La Habana.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba. (2014). Consejo de Ministros. *Decreto Ley 327/2014 Reglamento del proceso inversionista*.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba. (2002- 2019). *Constitución de la República de Cuba*.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba. (2016). *Lineamientos de la Política Económica y Social para el período 2016 – 2021*.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba. (2011). Ministerio de Economía y Planificación. *Documento para la presentación de los proyectos de Iniciativa Municipal de Desarrollo Local*.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba (2011). Ministerio de Finanzas y Precios. *Resolución 187/2011*.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba. (2016). VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030*.
- Guzón, A. (2006). *El desarrollo local en Cuba. Retos y perspectivas*. La Habana. Academia.
- Guzón, A. (2011). *Cataurito de herramientas para el desarrollo local*. La Habana. Caminos.
- Matos, E. (2015). *Acciones para el perfeccionamiento del control de los proyectos de Iniciativa Municipal para el Desarrollo Local*. Diplomado en Administración Pública XIII Edición. La Habana.
- Méndez, E & Lloret, C. (2004). *¿Cómo medir el desarrollo local según la experiencia cubana? Observatorio de la economía latinoamericana*. Villa Clara.
- Paredes, P. (2009). *Desarrollo local: gestión, estrategia, elementos, características, dimensiones y agentes*. *Revista digital iberoamericana municipalista*. Lima.
- Pérez, L & Díaz, O. (2015) *¿Qué municipios queremos?* Universidad de La Habana.
- Vázquez, Y. (2017). *Gestión económico-productiva local e innovación: debate y herramientas*. La Habana. PADIT.
- Zabala, M. (2017). *Características socioculturales de los territorios*. La Habana. PADIT.

Fecha de recibido: 27 jul. 2019
Fecha de aprobado: 13 sept. 2019